



CONSTANCIA SOBRE BIENES PATRIMONIALES AL 31/03/2026

Conste: Que la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República se encuentra integrada al Ministerio de Desarrollo Social desde el ejercicio fiscal 2024. En cumplimiento a lo establecido en el Decreto N°3248/2025, Art. 312, en el mes de diciembre 2025 se realizó el traspaso de los Bienes de Uso adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2022. Así mismo en cumplimiento a lo establecido en el Decreto N°5311/2026, Art. 316 del Anexo "A" Guía de Normas y Procesos del PGN 2026 en el mes de febrero 2026 se realizó el traspaso de los Bienes adquiridos en el año 2023 del Gabinete Social de la Presidencia de la República al Ministerio de Desarrollo Social (MDS), por lo que a partir de dichos años estos bienes serán reportados por el mencionado Ministerio.

Así también, cabe mencionar que, a partir de la integración al MDS, las compras realizadas desde los años 2024, 2025 y 2026 con presupuesto del MDS serán reportadas por ese Ministerio.



Claudia Bareiro
Técnica de Patrimonio
Unidad Técnica del Gabinete Social